INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	No 389 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS JOAQUÍN PIMIENTO CASTRO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	79314533 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE MESES (11)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$56.320.000,00 PESOS M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$5.120.000,00 PESOS M/CTE.
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	7795 FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y EL EJERCICIO POLICIVO A CARGO DE LA SDG EN EL DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2021
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2021

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales jurídicos en la Subsecretaría de Gestión Local para la intervención y seguimiento de asuntos relacionados con el uso del espacio público y la prevención de las ocupaciones ilegales en el marco de la estrategia definida por la subsecretaría.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Acompañar los operativos o actuaciones que se deriven para la defensa del espacio público y la atención a ocupaciones ilegales, de acuerdo con los lineamientos emitidos por parte del subsecretario y/o del apoyo a la supervisión	1.1 En los operativos que se realizaron en las diferentes localidades, se apoyó en la aplicabilidad del artículo 81 de la ley 1801 del 2016, en los respectivos desmontes que se encontraban dentro de las 48 horas, ubicados en las localidades de: Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usaquén y Chapinero. Igualmente, se adelantó el acompañamiento en los procedimientos de conformidad con el artículo 223 sobre los procesos verbales abreviados que se adelantaron con los inspectores de policía, dándole cumplimiento a la recuperación de aquellos sectores dónde han sido ocupados por diferentes actores. Así mismo, se acompañó en los operativos que se presentaron con referencia a la problemática demostrada en el Parque Entrenubes y se apoyó en la articulación para la realización de los operativos en el marco del Convenio 699 de 2020. En las localidades de Engativá, Puente Aranda, Mártires, Santa Fe y Suba, se apoyaron en los diferentes operativos de recuperación del espacio público, como también se acompañó en las diferentes sensibilizaciones realizadas en estas localidades en el transcurso del año 2021. En total se asistieron a setenta y dos (72) operativos, como se puede evidenciar en la matriz adjunta.	1.1 Matriz	1.1 Se adjunta matriz con la información correspondiente a los meses trabajados en la Secretaría Distrito de Gobierno (SGL).
2 . Brindar apoyo técnico a las Alcaldías Locales para el desarrollo de	2.1 Se efectuaron reuniones y mesas de trabajo con los profesionales jurídicos de las Alcaldías Locales		2.1 Se adjunta matriz con la información correspondiente a los

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
acciones de defensa del espacio público y atención a ocupaciones ilegales, a través de la asistencia a mesas de trabajo y/o instancias con sectores de nivel central, gestión de recursos humanos o físicos, entre otros según lo solicitado por el subsecretario y/o el apoyo a la supervisión	y los profesionales 222-24 e Inspectores de Policía en las localidades de: Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usaquén, Chapinero y Engativá, con respecto a los Procesos que se adelantaron por parte de la oficina de obras la Ley 388 de 1997, la sensibilización de la Ley 1801 art 81 y 38. Prevención y enajenación, con los Inspectores de Policía, la cual fue realizada por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat y la Subsecretaría de Gestión Local. Así mismo, se adelantaron temas relacionados a las soluciones de habitabilidad, Espacio Público y Polígonos de Monitoreo de las localidades. En total se asistieron a noventa y tres (93) reuniones y/o mesas de trabajo.	2.1 Matriz	meses trabajados en la Secretaría Distrito de Gobierno (SGL).
3 . Apoyar la implementación de estrategias preventivas y de acción para la defensa del espacio público y atención a ocupaciones ilegales garantizando la sistematización de información periódica en los términos solicitados por la subsecretaría como insumo del Centro de Gobierno Local.	3.1 Se efectuaron mesas de trabajo con respecto a diferentes estrategias de manera conjunta entre la Secretaría de Ambiente, Secretaría de Gobierno y Alcaldía Local de Usme para las acciones de caracterización, operativos de desmontes y acciones de sostenibilidad post-intervención a realizarse en el marco de las acciones Convenio 699 del 2020. Igualmente, se apoyó en la estrategia desarrollada por parte de la Alcaldía Local de Suba, en el sector de la alameda a la organización de vendedores	3.1 Matriz	3.1 Se adjunta matriz con la información correspondiente a los meses trabajados en la Secretaría Distrito de Gobierno (SGL).

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	informales que estaban invadiendo el espacio público en la carrera 126. En total se acompañaron a nueve (9) actividades de estrategias.		
4. Rendir informe final, en el que se evidencien los productos realizados durante la ejecución del contrato, adjuntando los soportes respectivos en la plataforma SECOP II o la que haga sus veces, y dando cumplimiento estricto a los lineamientos que para ello expidan las áreas competentes, el apoyo a la supervisión del contrato y la Subsecretaría de Gestión Local.	4.1 Se realizaron seis (6) matrices con las actividades realizadas a partir del mes de febrero de 2021 hasta el mes de diciembre de 2021, donde se evidencian cada uno de los operativos, reuniones y/o mesas de trabajo, informes, estrategias y demás actividades desarrolladas en el transcurso de la ejecución de este contrato.	4.1 Matriz	4.1 Se adjunta informe final en PDF, en la evidencia cuatro del mes de diciembre. Contrato 389.2021
5. Proyectar documentos y dar trámite y/o respuesta a los requerimientos que le sean solicitados garantizando el cumplimiento del plazo de ley o el asignado por la supervisión, la calidad de su contenido, su verificación ortográfica y gramática, así como el cumplimiento de la norma técnica aplicable para citación, referenciación, presentación de tablas, figuras, y demás aspectos.	5.1 Se realizaron informes con las acciones adelantadas en los polígonos de monitoreo por parte de las Alcaldías de Engativá, San Cristóbal y Usme. Así mismo, Se efectuaron informes en el aplicativo del formato único de operativos de ocupaciones ilegales en los polígonos de monitoreo de las localidades de Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Engativá, Teusaquillo y Usaquén. 5.2. Se proyectaron respuestas a los diferentes derechos de petición asignados. 5.3. Se realizo línea jurisprudencial sobre ocupaciones ilegales	5.1 Matriz	5.1 Se adjunta matriz con la información correspondiente a los meses trabajados en la Secretaría Distrito de Gobierno (SGL).

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	En total se realizaron treinta y siete (37) informes, de acuerdo con solicitud del supervisor. Respuestas a derechos de petición 4, memorandos 2, respuestas entidades 2 y traslados por competencia 2 y alcance 1.		
6 . Las dema¿s que le sean asignadas por el supervisor y/o quien haga sus veces en el marco del cumplimiento del objeto contractual.	6.1 Se efectuaron reuniones con el equipo de trabajo del Grupo Funcional de Espacio Público y Ocupaciones Ilegales SGL, con el fin de conocer las actuaciones realizadas mes a mes, en cada una de las localidades asignadas en el grupo. Se asistió a diferentes capacitaciones virtuales de espacio público y ocupaciones ilegales, mediante la plataforma Teams. En total se desarrollaron cuarenta (40), actividades solicitadas por parte del supervisor.	6.1 Matriz	6.1 Se adjunta matriz con la información correspondiente a los meses trabajados en la Secretaría Distrito de Gobierno (SGL).

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: LUIS JOAQUIN PIMIENTO C.** **Cédula: 79314533**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: JOSE DAVID RIVEROS NAMEN** **Cargo: Subsecretario de Gestión Local** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISION (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUZMÁN** **Cargo: Apoyo a la supervisión** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.